

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 002 DE LA  
COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO  
- EJE TERRITORIAL -**

**JUEVES, 15 DE JUNIO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h33 del 15 de junio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 002 de fecha 13 de junio de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No. 002 Ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por el concejal Emilio Uzcátegui y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el Abg. Pablo Saúl Solórzano Salinas, como Secretario de la Comisión.

Por disposición del presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum)</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
Emilio Uzcátegui Jiménez	1	----
Sandra Hidalgo Espinel	1	----
Diego Garrido Villagómez	1	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Una vez constatado el cuórum legal, el señor presidente Emilio Uzcátegui, presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, declara instalada la presente sesión y da la bienvenida a los funcionarios y ciudadanos convocados. Acto seguido, solicita que por Secretaría se dé lectura al orden del día para la presente sesión, que se detalla a continuación:

*“1.- Informe por parte de la Secretaría General de Concejo sobre los proyectos pendientes de tratamiento en la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, su estado actual y resolución al respecto.*

2.- Conformación de Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y resolución al respecto.

3.- Conocimiento de los bienes inmuebles inventariados dentro del Patrimonio Cultural de Quito, su estado y resolución al respecto.”

Al no existir solicitudes de modificaciones o cambios al orden del día propuesto para la presente sesión, se toma votación para la aprobación del mismo, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Emilio Uzcátegui Jiménez	1	----	----	----	----
Sandra Hidalgo Espinel	1	----	----	----	----
Diego Garrido Villagómez	1	----	----	----	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Proclamación de resultados:** Por unanimidad de los miembros de la Comisión, es aprobado el orden del día.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Aprobado el orden del día propuesto, el señor Presidente solicita que se dé lectura y paso al primer punto.

Por Secretaría se procede a dar lectura del primer punto del orden del día:

**1.- Informe por parte de la Secretaría General de Concejo sobre los proyectos pendientes de tratamiento en la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, su estado actual y resolución al respecto.**

**Concejal Emilio Uzcátegui:** Dispone que se exponga desde Secretaría sobre el punto en tratamiento.

**Secretaría:** El Secretario de la Comisión, informa sobre el proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA DE BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS O DE INTERÉS PATRIMONIAL, ESPACIO PÚBLICO, CONJUNTOS, ÁREAS HISTÓRICAS Y ÁREAS PATRIMONIALES, señalando que está en tratamiento dentro de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, y que actualmente se encuentra emitido un Informe de Comisión. Además, se explica que hay dos ciudadanos acreditados a Silla Vacía.

**Concejal Emilio Uzcátegui:** pregunta si se encuentran presentes los ciudadanos de la Silla Vacía.

Se constata la presencia de los dos ciudadanos acreditados a la silla vacía, la ciudadana Inés Pazmiño y Jhonny Núñez.

**María Samaniego, presidenta del Colegio de Arquitectos – Núcleo Pichincha:** Menciona que no se ha encontrado dentro de los documentos lo remitido por el Colegio de Arquitectos del Ecuador – Núcleo de Pichincha.

**Secretaría:** Informa que se ha subido toda la documentación dentro de la cual se encuentran las matrices en las que constan las observaciones remitidas por el Colegio de Arquitectos. Así mismo, se hace conocer que el proyecto de ordenanza fue tratado en sesiones conjuntas con la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación, resultando de esto, la emisión del Informe de Comisión que reposa en Secretaría para posterior conocimiento del Concejo Metropolitano para su discusión en primer debate.

**Concejal Emilio Uzcátegui:** Señala que, pese a que no han estado en los debates del proyecto de Ordenanza, lo que se quiere es que se avance con su tratamiento.

**Inés Pazmiño, representante de la Silla Vacía, del Comité Pro – mejoras del barrio La Floresta:** Sugiere que se haga una sesión de trabajo para que se contemple las observaciones que hicieron algunos de los actores.

**Concejal Emilio Uzcátegui: Mociona:** Se convoque desde la presidencia de esta Comisión a una mesa de trabajo, donde la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda explique de forma detallada todos los aspectos relacionados con el proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA DE BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS O DE INTERÉS PATRIMONIAL, ESPACIO PÚBLICO, CONJUNTOS, ÁREAS HISTÓRICAS Y ÁREAS PATRIMONIALES" y se expongan las observaciones de los miembros de la comisión.

Se constata que tiene apoyo la moción y se solicita que por Secretaría se proceda a tomar votación, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Emilio Uzcátegui Jiménez	1	----	----	----	----
Sandra Hidalgo Espinel	1	----	----	----	----

Diego Garrido Villagómez	1	----	----	----	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Proclamación de resultados:** Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Comisión la moción planteada, mediante la cual se **resuelve:** Se convoque desde la presidencia de esta Comisión a una mesa de trabajo, donde la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda explique de forma detallada todos los aspectos relacionados con el proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA DE BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS O DE INTERÉS PATRIMONIAL, ESPACIO PÚBLICO, CONJUNTOS, ÁREAS HISTÓRICAS Y ÁREAS PATRIMONIALES" y se expongan las observaciones de los miembros de la comisión.

Por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día por disposición del presidente de la Comisión:

**2.- Conformación de Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y resolución al respecto.**

**Concejal Emilio Uzcátegui:** Menciona que, la intención de este punto es activar la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, y actualizar sus miembros. Agrega que acorde a su conformación no se ha nombrado al Cronista de la ciudad, seguidamente **mociona:** Autorizar al presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio para que realice las gestiones necesarias ante el ejecutivo para que se nombre al Cronista de la Ciudad.

Se constata que tiene apoyo la moción y se solicita que por Secretaría se proceda a tomar votación, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Emilio Uzcátegui Jiménez	1	----	----	----	----
Sandra Hidalgo Espinel	1	----	----	----	----
Diego Garrido Villagómez	1	----	----	----	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Proclamación de resultados:** Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Comisión la moción planteada, mediante la cual se **resuelve:** Autorizar al

presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio para que realice las gestiones necesarias ante el ejecutivo para que se nombre al Cronista de la Ciudad.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día por disposición del presidente de la Comisión:

**3.- Conocimiento de los bienes inmuebles inventariados dentro del Patrimonio Cultural de Quito, su estado y resolución al respecto.”**

**Concejal Emilio Uzcátegui:** Señala que, es un problema que hay que poner sobre la mesa, ya que el inventario del Instituto Metropolitano de Patrimonio, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y Registro de la Propiedad, todos parecen tener archivos distintos; ante lo cual **mociona:** Se soliciten por medio de Secretaría dos informes en los que consten los archivos de los inventarios de los bienes inmuebles patrimoniales. Uno a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda en conjunto con el Instituto Metropolitano de Patrimonio y otro en el mismo sentido al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Estos informes deberán ser presentados en el plazo de 15 días.

**Kléver Campos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural:** Menciona que toda la información está subida en el sistema SIPCE, agrega que no hay otro sistema.

**Darío Gudiño de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda:** Presenta el estado actual del Patrimonio Cultural, el proceso para la declaratoria de Patrimonio Cultural y actores del proceso de declaratoria.

**Concejal Emilio Uzcátegui:** Mociona: Se soliciten por medio de Secretaría dos informes en los que consten los archivos de los inventarios de los bienes inmuebles patrimoniales. Uno a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda en conjunto con el Instituto Metropolitano de Patrimonio y otro en el mismo sentido al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Estos informes deberán ser presentados en el plazo de 15 días.

Se constata que tiene apoyo la moción y se solicita que por Secretaría se proceda a tomar votación, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Emilio Uzcátegui Jiménez	1	----	----	----	----

Sandra Hidalgo Espinel	1	---	---	---	---
Diego Garrido Villagómez	1	---	---	---	---
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Proclamación de resultados:** Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Comisión la moción planteada, mediante la cual se **resuelve:** Se soliciten por medio de Secretaría dos informes en los que consten los archivos de los inventarios de los bienes inmuebles patrimoniales. Uno a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda en conjunto con el Instituto Metropolitano de Patrimonio y otro en el mismo sentido al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Estos informes deberán ser presentados en el plazo de 15 días.

El presidente de la Comisión, Concejal Emilio Uzcátegui, al no existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15H20.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN DE SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Emilio Uzcátegui Jiménez	1	---
Sandra Hidalgo Espinel	1	---
Diego Garrido Villagómez	1	---
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, y el funcionario delegado por la Secretaria General del Concejo Metropolitano, a la sesión como Secretario de la Comisión.

Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y  
PATRIMONIO**

Abg. Pablo Saúl Solórzano Salinas  
**FUNCIONARIO DELEGADO POR  
LA SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO A LA  
COMISIÓN DE ÁREAS  
HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**